



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 22 de septiembre de 2017



CORREO ELECTRONICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

Página 1

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80



Portavoz.- Buenas tardes. Comparezco ante ustedes para informarles de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros en la reunión celebrada en el día de hoy, 22 de septiembre, bajo la presidencia del presidente del Gobierno, don Mariano Rajoy.

El Gobierno quiere manifestar su preocupación por la extensión en Cataluña de actuaciones de acoso, de coacción, de intimidación y amenazas, que afectan a todo aquel que se opone a la legalidad. Les hablo, por tanto, de una situación en la que los únicos responsables son aquellos responsables políticos públicos que incitan a la desobediencia de la legalidad democrática, desafiando a los tribunales de justicia y a sus resoluciones, y se afanan por incrementar esta deriva ilegal que comenzó los días 6 y 7 de septiembre en la sesión parlamentaria que espero que guardemos durante mucho tiempo en la retina.

Se trata de una campaña contra el pluralismo político y las libertades democráticas, fruto de esa deriva radical y extremista de intolerancia de ideas que se ha adueñado de Cataluña y que afecta a muchas personas cuyo único objetivo, cuya única finalidad, cuyo único empeño, es cumplir la Ley. Afecta a alcaldes y concejales de más de doscientas corporaciones municipales, que se han negado a colaborar con un referéndum ilegal que atenta contra los principios democráticos más esenciales. Ellos y muchos concejales de Cataluña luchan todos los días para que se respeten la Ley, las ideas de los demás y la democracia.

El proceso en Cataluña está hoy en día en manos de los más radicales, de la CUP, que insta a señalar, a denunciar y a perseguir a los cargos electos que se niegan a colaborar con el referéndum ilegal. Todos tenemos también en la retina ese cartel en el que se señalaba al gobierno municipal del Ayuntamiento de Lérida. Asimismo, invitan a desobedecer a aquellos consistorios que se oponen a la consulta por ser precisamente ilegal y por poder cumplir con la Ley.

Todas las personas que respetan la democracia, la Ley y el orden deben saber que tienen el apoyo de todos los demócratas de España, que con su actitud



honran el mandato recibido y el juramento realizado. Su ejemplar modelo es una actuación honrada, ética, irreprochable y digna de admiración.

En estos días hemos visto cómo esa coacción, ese acoso, ha afectado a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a los Mossos d'Esquadra o a la Guardia o la Policía Urbana; y también a los jueces y Tribunales de Justicia. El cerco al Palacio de Justicia de Barcelona, la sede del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, es un hecho muy claro.

Pero, asimismo, se acosa, se intimida y se señala, se amenaza, a la familia, a los negocios, de dirigentes políticos, como lo ocurrido en Granollers con el caso de la familia de Albert Rivera, a quien queremos mandar nuestra solidaridad y nuestro apoyo. También a las sedes de los partidos políticos que quieren cumplir con la Ley. Presionan a los directores de los colegios, a los rectores de las universidades, a los funcionarios, a sus compañeros, a periodistas y periódicos; a un club centenario como el Español; a un intelectual prestigioso como Juan Marsé y a cualquier ciudadano, en suma, que se opone a que se rompan unilateralmente la unidad de España y la legalidad democrática. A todas esas personas que quieren, como sus abuelos, como sus antepasados o como sus padres, seguir siendo lo que han sido durante más de cinco siglos, es decir, catalanes, españoles y europeos.

En este sentido, al Gobierno le parece especialmente relevante el comunicado que el Consejo General del Poder Judicial hizo público ayer, a la vista de los acontecimientos de cerco que se estaban produciendo en Cataluña, y donde destacaba el Consejo General del Poder Judicial, que es la institución de gobierno de todos los jueces, el apoyo a todos los miembros de la Carrera Judicial que, en defensa del Estado de Derecho, prestan sus servicios en Cataluña. "El cumplimiento del deber de los jueces --dice este comunicado-- no puede verse sometido a ataques y presiones que pretendan cuestionar la legitimidad de los jueces o influir en su toma de decisiones". En este sentido, también las cuatro asociaciones de jueces han criticado esa misma concentración de ayer, porque la consideran un ataque a la independencia del Poder Judicial y un asedio --cito textualmente-- "para coaccionar a los jueces".

En este mismo sentido, y para evitar este tipo de acosos, el ministro del Interior ha informado al Consejo de Ministros de la carta que ha remitido al señor Forn i Chiariello, en la que hace una referencia a cómo el pasado 8 de septiembre la



Fiscalía Superior de Cataluña emitía la instrucción 2/2017 y se ordenaba a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a los Mossos d'Esquadra, a los tres cuerpos policiales, actuaciones para impedir que un referéndum ilegal, convocado para el día 1 de octubre, tuviera lugar. Pero, a la vista de las movilizaciones tumultuarias a las que me he referido anteriormente, el Gobierno, en virtud de las facultades que contempla el artículo 38.2 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, ha decidido desplazar a Cataluña diferentes unidades de refuerzo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que ya cumplen sus misiones en esta Comunidad Autónoma.

Asumirán, por tanto, funciones de refuerzo y de apoyo a las unidades del cuerpo de Mossos d'Esquadra que tienen encomendadas las funciones de policía judicial, y asegurarán también la mejor coordinación entre la Administración autonómica y la Administración central en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Insisto en que es una carta de la que ha informado el ministro del Interior y que ha comunicado al consejero Forn.

Como he dicho antes, la deriva que está tomando la situación en Cataluña deja bien a las claras algo que desde esta mesa del Consejo de Ministros hemos dicho hace algún tiempo: este referéndum se ha convertido en el referéndum de la CUP, de un movimiento extremista, radical, antisistema, anticapitalista y antipatriarcal; eso mismo es lo que así se definieron recientemente. Es la CUP la que ha marcado las fases de los últimos tiempos, la que en su momento exigió que el presidente Mas dejara de ser presidente, la que decidió que determinados consejeros que no eran suficientemente afectos dejaran de serlo y la que ha impuesto también esa llamada "Ley de Transitoriedad", que pretende una declaración unilateral de independencia, que no es más que una ruptura unilateral con España, que liquida, además, el orden político y social.

Por tanto, dentro de este proyecto de las CUP, que, insisto, son las que se han adueñado en estos momentos del proceso, se encuentra la de extender consignas, falsificar la realidad, pervertir el lenguaje y mitificar mentiras. Por ello, el Gobierno vuelve a reafirmarse en lo que ha dicho una y otra vez, pública y privadamente: este es un referéndum ilegal, que no se va a celebrar. No tiene, además, ninguna garantía democrática. Se lo dicen todos los días desde Europa el presidente de la Comisión Europea, el presidente del



Parlamento Europeo y los presidentes o primeros ministros de los grandes partidos europeos.

Este es un referéndum ilegal porque no reúne ninguna condición de las que debe tener cualquier tipo de consulta. Recordarán ustedes que fue el propio presidente Puigdemont el que se dirigió a la Comisión de Venecia, que es un órgano del Consejo de Europa que vela por la pureza democrática en las elecciones. Entonces, la Comisión de Venecia le dijo que cualquier consulta tenía que hacerse dentro del marco de la Constitución. Pero esa misma Comisión de Venecia establece también cuáles son las características que cualquier consulta debe reunir para ser considerada como una consulta democrática.

Pues bien, este referéndum ilegal del 1 de octubre no reúne ninguna de ellas: no tiene censo, no hay ningún censo oficial, y, cuando oímos que están utilizando algún censo anterior, también hay denuncias ya interpuestas ante la Agencia de Protección de Datos, porque no hay legitimidad por parte de ninguna institución para adueñarse de un censo. No hay urnas, no hay papeletas y no hay colegios asignados al elector, porque no hay tarjeta censal. La última ocurrencia que hemos visto es un “tuit”, “tuit” que haría aparecer una sonrisa seguramente en la Comisión de Venecia como la garantía del censo electoral. No hay mesas electorales constituidas con arreglo a criterios de publicidad y legalidad, no hay interventores ni apoderados, no hay voto por correo, no hay un registro público de las personas que pueden votar en el extranjero y el órgano que creó la Ley de Referéndum, la llamada Sindicatura Electoral, ha sido suspendido.

Por todo ello, quiero recordar las palabras del presidente del Gobierno en la declaración institucional que hizo hace 48 horas, donde reclamaba a los responsables de la Generalidad que cesen sus actuaciones ilegales, que abandonen sus propósitos. “Saben, dijo el presidente del Gobierno, que este referéndum ya no se puede celebrar. Nunca fue legal y legítimo; ahora no es más que una quimera imposible o, lo que es peor, la excusa que algunos parecen buscar para ahondar aún más en la fractura que han provocado en la sociedad catalana”. Y continúa el presidente: “si les importa la tranquilidad de la mayoría de los catalanes, renuncien de una vez a esta escalada de radicalidad y de desobediencia”.



Ante todo esto, tengan la seguridad, catalanes y resto de los españoles, de que este Gobierno, en el ejercicio constitucional de sus funciones, va a hacer cumplir las leyes e instar a que los procedimientos legislativos, todos los procedimientos legislativos, se adecúen al Derecho. Otros están en la ilegalidad permanente; este Gobierno seguirá en la legalidad permanente. Pero nadie está por encima o al margen de las leyes y todos somos responsables de nuestros actos, y quien vulnera la Ley se debe enfrentar también a sus consecuencias.

Este Gobierno defenderá el principio constitucional de soberanía nacional enraizado en nuestra historia constitucional desde la Constitución de 1812. Esta reside en el conjunto del pueblo español del que emanan todos los poderes del Estado. Defenderemos, además, la unidad constitucional de España, una nación de ciudadanos libres e iguales en derechos.

Defenderemos también la democracia liberal y representativa frente a quienes quieren plebiscitos y eluden los controles democráticos. Defenderemos que todas las ideas --recalco, todas las ideas-- puedan siempre expresarse libremente, tanto en el seno de las instituciones democráticas, como en los medios públicos, reconociendo y amparando el pluralismo político sobre el que discurre la democracia y que debe expresarse con plenas garantías, haciendo de esta forma realidad la igualdad política. Defenderemos el libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, y no solo de una parte. El Gobierno defenderá los derechos y libertades de todos los ciudadanos, combatiendo las discriminaciones y los intentos de coacción antidemocrática.

Y tengan todos, y muy especialmente los catalanes, la seguridad de que este Gobierno no abdicará de la defensa de estos principios.

Además de esta referencia que quería hacerles, el Consejo de Ministros ha tomado toda una serie de acuerdos en su reunión de hoy. El primero se refiere a un Anteproyecto, por tanto, la primera vuelta de un Proyecto de Ley, por el que se modifica la Ley de Propiedad Intelectual y se incorpora lo establecido en la Directiva 26/2014. Es una Directiva cuyo plazo venció hace ya algunos meses, en el año en el que el Gobierno estuvo en funciones y, por lo tanto, saben ustedes, en aquel momento no se podía presentar ningún Proyecto de Ley, por eso lo hacemos ahora mismo.



Las principales novedades de la regulación propuesta aluden al nuevo marco regulatorio de las entidades de gestión colectiva de derechos de propiedad intelectual, especialmente en la mejora del gobierno interno. El Gobierno quiere más transparencia, más rendición de cuentas y mejora también en la diligencia de la recaudación, gestión y reparto de ingresos. Además, este Anteproyecto introduce nuevos operadores en el mercado de derechos de propiedad intelectual y, finalmente, regula licencias multiterritoriales de derechos sobre obras musicales para su utilización en línea.

Se trata de un Anteproyecto, de una primera lectura, por tanto, y ahora el Gobierno, y el ministro de Cultura en concreto, va a hablar con el resto de los partidos políticos para intentar llegar a una solución consensuada, sabiendo que se trata también de una Directiva comunitaria que requiere su transposición.

Asimismo, el Consejo de Ministros ha prorrogado, a través de dos Reales Decretos, la situación de sequía declarada para el ámbito territorial de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y también del Segura.

Igualmente, ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la firma ad referendum un convenio entre el Reino de España y la República Islámica de Mauritania sobre cooperación en materia de seguridad. Como saben ustedes, la política del Gobierno en esta materia ha sido la de instar estos convenios con los países de origen o de tránsito; con Mauritania fue muy importante en su momento para combatir la inmigración irregular. Esto es una continuación, por tanto, de esa tarea en la que el Gobierno lleva muchos años implicado.

Finalmente, el Gobierno ha concedido la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil, a título póstumo, a doña Lorena Enebral Pérez. Como saben ustedes, doña Lorena fue asesinada en la ciudad afgana de Mazar-i-Sharif el pasado 11 de septiembre mientras trabajaba en un centro de rehabilitación gestionado por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Igual que Ignacio Echevarría, que también recibió la Gran Cruz del Mérito Civil, es uno de esos españoles ejemplares que encuentran la muerte ayudando a los demás.

Esto es lo que tenía que decirles y, por supuesto, estoy a su disposición para responder a las preguntas que tengan por conveniente.



P.- José Miguel Blanco, de la Agencia EFE. Querría saber si el Gobierno da credibilidad al anuncio del presidente de la Generalitat, realizado ayer, de que tiene un plan de contingencia para realizar el referéndum y, en ese caso, si el Gobierno también está convencido de tener todos los mecanismos para impedirlo.

Por otro lado, ante el retraso en la aprobación de los Presupuestos, ¿el Gobierno duda del apoyo final del PNV a esas cuentas del Estado, condicionado también por la situación en Cataluña?

Portavoz.- El Gobierno, y yo imagino que todos los españoles, nos hemos acostumbrado a muchos anuncios del presidente Puigdemont, algunos de notoria falsedad, como el que hizo hace 48 horas. Por tanto, el Gobierno, como hemos dicho muchas veces, tiene previstos todos los escenarios y actuará en consecuencia en defensa de la Ley y de los derechos de todos los catalanes.

Con relación a su segunda pregunta, lo he dicho muchas veces: no es fácil aprobar unos Presupuestos Generales del Estado con la mayoría que sostiene al Gobierno, 135 diputados, cuando la mayoría son 176. Por tanto, es una negociación complicada, que requiere muchas horas de trabajo y mucho poder de convicción.

El Gobierno al tomar posesión se planteó como una de sus prioridades aprobar los Presupuestos Generales del año 2017. Yo recuerdo haber tenido con ustedes muchas conversaciones al respecto y ustedes tenían, como es lógico, muchas dudas, y yo también, sobre el resultado final. Al final, el Gobierno consiguió que ocho grupos políticos aprobaran los Presupuestos Generales del Estado de 2017 y siete de esos ocho aprobaron posteriormente el “techo de gasto” para el año 2018.

Por lo tanto, estamos en una negociación y, como toda negociación, es una negociación que tiene altos y bajos, que retrocede, que avanza... Estamos en plazo para hacerlo y el Gobierno confía en aprobar esos Presupuestos. ¿Por qué confía en aprobarlos? Porque cree que lo que España necesita en estos momentos son unos Presupuestos Generales del Estado como estos, con un paquete muy importante de políticas sociales y con una llamada clara a la estabilidad política, que es lo que necesita España cuando está creciendo entre los países que más crece de la Unión Europea y creando más puestos de



trabajo que ningún otro país. Por lo tanto, como esas perspectivas de crecimiento inclusivo de los últimos años se traducen en políticas activas, es el Presupuesto el instrumento político donde deben traducirse.

Por tanto, está trabajando y trabajará con el partido que ha citado usted y con otros muchos porque, insisto, en el año 2017, si la memoria no me traiciona, fueron ocho Grupos Parlamentarios los que permitieron con su voto aprobar los Presupuestos Generales del Estado. Pero pensamos que la aprobación del “techo de gasto” es un buen precedente y, sobre todo, estamos convencidos de la bondad de unos Presupuestos Generales del Estado en estos momentos. Creemos que dará garantías de estabilidad y creemos que esa senda de crecimiento inclusivo, que se está traduciendo en políticas sociales, es la buena y, por tanto, vamos a seguir trabajando en ella.

P.- Anabel Díez, de “El País”. Señor ministro, nos ha comunicado usted la decisión del señor Zoido de mandar fuerzas de orden público de una manera excepcional a Cataluña. Sin duda, el Gobierno entonces lo que ve es que de momento lo que hay es un problema posible de orden público y por eso toma esta medida. ¿Tiene previsto tomar alguna más en las próximas horas?

Y le tengo que preguntar, lo siento, por el artículo 155. Hasta ahora están ustedes utilizando otros mecanismos que bordean o quizá hacen innecesario que sea el artículo 155, y supongo que es en aras de la eficacia la motivación que a ustedes les guía para tomar unas medidas u otras. ¿Estamos a la espera de alguna medida excepcional, como la del envío de fuerzas de orden público? ¿Se descansarían en torno al artículo 155 o en el 155?

Portavoz.- El Gobierno desde el primer momento ha manifestado dos ideas: la primera, se trata de un referéndum ilegal, sin base jurídica alguna, tomado en una sesión parlamentaria en el Parlamento de Cataluña donde se echó atrás el parecer de los letrados y del Consejo de Garantías Estatutarias; no pudo intervenir la oposición... Es decir, una ruptura de las más elementales reglas de la democracia. Esa es la base del referéndum ilegal; es decir, la no base de ese referéndum.

A partir de ahí, el Gobierno, habiendo dicho que no se va a celebrar, ha dicho siempre que actuará en cada momento con firmeza, pero también con proporcionalidad. Lo que hemos visto estos días, lo que yo he mencionado



anteriormente, son “movilizaciones tumultuarias”, que es la expresión que utiliza el ministro del Interior en su comunicación con el señor Forn i Chiariello. Ante esas movilizaciones tumultuarias, para garantizar la Ley y el orden, y la tranquilidad de todos los catalanes --de todos los catalanes--, el Gobierno ha decidido desplazar Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como dice la carta “unidades de refuerzo” para apoyar a las unidades del Cuerpo de Mossos d’Esquadra, que tienen encomendadas determinadas funciones.

Eso es lo que hay. Es una reacción de firmeza, de tranquilidad a la gente; que sepan que la Ley y el orden se van a mantener en Cataluña, y no hay más que eso. Y el Gobierno seguirá firme y actuando proporcionalmente.

Por tanto, no hay sobre la mesa ninguna actuación más que las que hemos dicho una y otra vez: no habrá referéndum ilegal y utilizaremos todos los medios para que se cumplan las normas democráticas de un Estado de Derecho en garantía de la convivencia de todos.

P.- Carina Verdú, de Antena 3. Ministro, siguiendo con el tema de los Presupuestos, no sé si puede concretar un poco más y explicarnos cuál es el principal escollo que se encuentran con el Partido Nacionalista Vasco, y si confían en tener listos esos apoyos para la semana que viene.

Portavoz.- Yo no creo haber dicho que haya escollos con el Partido Nacionalista Vasco. Yo creo, como he dicho anteriormente, que se trata de una negociación difícil. Quiero decir que ya lo fue en el año 2017, ya lo fue. A mí me tocó vivirla también, porque muchas de las peticiones que luego están en los Presupuestos son, o bien de Educación, o bien de Cultura, con lo cual yo conozco los intrínquilos de la negociación y son negociaciones, insisto, con ocho Grupos Parlamentarios. No es sencillo.

Yo he leído también, como usted, que el escollo era determinado partido político, que usted ha mencionado; pero a mí no me consta eso. Lo que me consta es que el ministro de Hacienda necesita un tiempo para llegar a un acuerdo.

Pero, en todo caso, y puesto que dice usted que cómo van las negociaciones, sí les puedo decir algo que me parece que es importante, sobre todo, para un mundo que a mí me importa mucho, que es el mundo de la cultura. Yo he dicho



en numerosas ocasiones que el Gobierno, este Gobierno, tuvo que tomar medidas que no eran acordes con su filosofía política. Este Gobierno lo que quiere es bajar los impuestos y este Gobierno lo que quiere es que el dinero esté en los bolsillos de los españoles, para que hagan con él lo que quieran.

Es verdad que tuvimos que subir impuestos, determinados impuestos, en un momento dado, cuando llegamos al Gobierno, allá por el año 2012, porque la situación que nos dejó el Gobierno anterior era una situación de bancarrota. Hubo que tomar medidas que no nos gustaron; pero también dijimos que, en cuanto pudiéramos, en cuanto la situación mejorara, reverteríamos esas medidas y hay una muy esperada por el mundo del cine, que es la bajada del IVA sobre el cine; pues bien, los Presupuestos Generales del Estado contendrán esa bajada del 21 al 10 por 100.

Esta noche se inaugura el Festival de Cine de San Sebastián, yo creo que será una noticia que será bien recibida y espero que por lo menos me digan algo amable esta noche o mañana. Pero creo que es una buena noticia --bromas aparte, porque esto es una broma-- y es un compromiso que el Gobierno cumple. El Gobierno en su momento tuvo que aumentar los impuestos, no solo sino otros, y, cuando puede, cuando la situación económica ha cambiado gracias a las políticas económicas del Gobierno, los baja porque la cultura es algo de lo que disfrutamos todos y que nos hace felices.

Por tanto, en esa negociación estamos. Pero yo sí quería adelantarles esa que me parece una buena noticia.

P.- Almudena Guerreño, de Televisión Española. Ministro, sobre el envío de las unidades de refuerzo de la Policía y la Guardia Civil a Cataluña, no sé si nos podía concretar cuántos agentes se van a movilizar y cuánto tiempo van a estar allí, y si esta medida el Gobierno la adopta porque desconfía de los Mossos.

Portavoz.- Respecto a la primera, no le puedo contestar, porque el ministro del Interior no ha informado al Consejo de Ministros; por tanto, no puedo darle números.

Y en cuanto a la segunda, sí puedo ser terminante: no, el Gobierno no desconfía de los Mossos; pero ante una situación, como hemos visto,



tumultuaria en la calle, cree que su deber, para garantizar la Ley y el orden de todos, las libertades de todos, es precisamente apoyar con fuerzas y cuerpos de seguridad la labor que realizan los Mossos d'Esquadra.

P.- Carmen del Riego, de "La Vanguardia". Ha repetido tres veces ya las movilizaciones "tumultuarias", palabra que se encuentra en el delito de sedición del Código Penal español. ¿Considera el Gobierno que se está llegando ya a ese delito de sedición por parte de los promotores y por parte de los que participan de esas movilizaciones?

Portavoz.- Esa decisión no le compete al Gobierno, es una decisión que compete a la Fiscalía General del Estado y este Gobierno respeta la independencia de la Fiscalía General. Por lo tanto, no puedo darle ninguna indicación a tal respecto; será el fiscal general el que, en su caso, decida en un sentido o en otro.

P.- Maria Piqueras, de Europa Press. Ministro, le quería preguntar por una cuestión que compete... Estos días hay colegios, institutos y universidades en Cataluña que están suspendiendo las clases para asistir a las manifestaciones de apoyo al referéndum. Quería saber si al Gobierno esto le preocupa y si desde el Estado se puede tomar alguna medida para que las aulas sigan funcionando normalmente.

Portavoz.- Sin duda. Como ministro de Educación, puedo decirle el respeto que tengo y he tenido siempre por la labor de los docentes y de los profesores. Yo creo que el sistema educativo español, que es un buen sistema, descansa sobre su compromiso, descansa sobre su voluntad y sobre su vocación. Pero también le digo con igual claridad que la labor de los profesores no es el adoctrinamiento, ni coger a unos niños de poca edad y llevarlos a manifestaciones. Por lo tanto, ante las noticias que han aparecido en los medios de comunicación ayer por la tarde en alguna localidad catalana, esta mañana me he dirigido a la Alta Inspección del Ministerio de Educación para que abra un informe sobre esta cuestión.

P.- Dani Sánchez Ugart, del diario "Ara". Ayer el ministro de Economía vino a decir que, si se dejaba el referéndum de un lado, podría haber un pacto por la financiación con Cataluña. Mi pregunta es si está hablando de un pacto con todas las Comunidades Autónomas, que se tiene que renovar porque está



caducado, o está hablando de un pacto específico para Cataluña si salía del cuadro del 1 de octubre.

Portavoz.- Me pide usted que interprete a un compañero de Gabinete, que siempre es una cosa delicada. Pero yo creo que la visión que tiene el Gobierno es siempre la misma.

Ustedes, que han acudido a estas 44 ruedas de prensa ya desde que se inició la Legislatura, me han oído repetir hasta la saciedad la posición del Gobierno. La posición del Gobierno es: diálogo, mano tendida, sin fecha de caducidad, pero dentro de la Ley. Y he dicho una y otra vez también que de las 46 propuestas, iniciativas, que trajo el presidente Puigdemont, de temas concretos, que afectaban a las competencias del Estado, podíamos hablar de 45, porque la cuadragésimo sexta se refería a un referéndum ilegal que no tenía cabida en la Constitución Española ni en ninguna Constitución de nuestro entorno. Por lo tanto, siempre hemos estado dispuestos a dialogar.

La vicepresidenta del Gobierno, encargada de esta cuestión, tenía unas carpetas que todos los Ministerios habíamos hecho con las propuestas que había hecho el presidente Puigdemont y --lo ha dicho ella, y yo lo repito-- en ningún momento la Generalidad de Cataluña ha tenido ningún interés en hablar de esos temas, que son temas importantes, que afectan a la sanidad, a la educación y que afectan también a la financiación. No ha tenido el más mínimo interés, solo era referéndum sí o sí, que es lo que nos transmitían.

Como usted ha dicho muy bien, está claro que el sistema de financiación autonómica tiene que ser revisado, porque así lo dice la Ley, creo que desde al año 2009, y eso estamos haciéndolo ya.

Recordará usted que en la Conferencia de Presidentes del Senado, celebrada en enero de este año, se habló de esa cuestión. Todas las Comunidades Autónomas acordaron crear una comisión de expertos, unos para la financiación autonómica, otros para la financiación local, y están trabajando en esa materia. En aquella reunión la silla vacía de Cataluña llamó la atención. El presidente Puigdemont, a pesar de que estaba invitado, no la ocupó, y, por tanto, Cataluña no está participando en algo que importa, y mucho, que es la financiación de las Comunidades Autónomas, porque es la financiación de las políticas de una Comunidad.



Por lo tanto, el llamamiento del señor Guindos era decir: sùmense a ese debate, es un debate importante, es un debate en el que Cataluña tiene, como el resto de las Comunidades, mucho que decir porque, al final, es un acuerdo entre todas. Ese es el sentido del diálogo y del debate.

Pero, insisto, muchas veces uno escucha que no ha habido diálogo. Por nuestra parte ha habido diálogo en todo momento, en aquello, evidentemente, sobre lo que podíamos llegar a acuerdos. Pero por parte catalana no ha habido el más mínimo interés en tratar ninguno de esos temas, que son los temas de políticas sociales y económicas que afectan a la vida de todos los ciudadanos.

P.- Cristina de la Hoz, de "El Independiente". Ministro, acaba de decir que en todo momento ha habido diálogo con los miembros del Gobierno de la Generalitat en todas aquellas cuestiones que pueden ustedes acordar con ellos. Pero incluso algún medio apuntaba esta semana a que hay contactos entre el Partido Popular y entre Moncloa y el Gobierno con miembros del Gobierno autonómico para tratar el tema de todo el desafío secesionista. Quería saber si se mantiene esa vía de diálogo, si en este momento se está hablando y hay alguna interlocución.

Portavoz.- El Gobierno está abierto siempre al diálogo, Lo he repetido anteriormente, el presidente del Gobierno hace solo 48 horas hizo un llamamiento más a las autoridades catalanas a que no persistieran en la vía de la ilegalidad, de un referéndum que no se va a celebrar, y que habláramos de las cosas que importan. Pero el Gobierno no ha recibido ninguna respuesta positiva; yo diría que más bien lo contrario. Ha recibido una respuesta negativa en forma de intervención del presidente Puigdemont cerrando la puerta a cualquier posibilidad de diálogo.

Pues bien, nosotros mantenemos la puerta abierta, mantenemos la disposición a hablar de cosas de las que el Gobierno puede hablar; pero de aquellas de las que el Gobierno no puede hablar porque son atributo de la soberanía nacional y, por tanto, del conjunto de los españoles, es muy difícil que el Gobierno pueda pronunciarse.

P.- Gabriel Sanz, de Voz Populi. Ministro, la pregunta es clara: ¿el Gobierno, para arreglar o para salir de esta situación, estaría dispuesto a entablar un



diálogo con la Generalitat y alcanzar un pacto fiscal para Cataluña, similar al que tienen el País Vasco y Navarra?

En segundo lugar, sobre la comisión que se aprobó ayer en el Congreso, una comisión de diálogo para reformar el Estado de las Autonomías, la pregunta es si esa comisión empezará sus trabajos antes del 1 de octubre o se esperará a ver cómo evolucionan los acontecimientos

Portavoz.- Respecto a la segunda, eso entra dentro de lo que conocemos como la autonomía parlamentaria y el Gobierno no domina la agenda del Parlamento. Pero mi impresión --pero es una impresión y tómenla como tal-- es que será después.

Yo creo que en estos momentos la voluntad del Gobierno, y creo que de muchas fuerzas políticas, es la de ponerse del lado del Estado de Derecho, porque eso es lo importante. Por tanto, ante un desafío, el desafío secesionista de celebrar un referéndum ilegal --ya he dicho antes que no se da ninguna condición para que el referéndum tenga garantías; pero veo que hay persistencia por parte del presidente Puigdemont--, el Gobierno lo que quiere es resolver ese tema y que ese referéndum el 1 de octubre no se realice. Por tanto, eso es lo que hay en estos momentos.

Ya sabe usted lo que dice el Antiguo Testamento, que "cada día tiene su afán". Ese es nuestro afán. Nuestro afán también para restablecer la convivencia en Cataluña, para que no haya rupturas, para que no haya coacciones y para que todo el mundo pueda disfrutar de la democracia y de las libertades. Por tanto, en eso es en lo que estamos en este momento y a eso es a lo que nos afanamos en este momento.

P.- Josep Capella, de Televisión de Cataluña. Ministro, sobre los Presupuestos no me ha quedado muy claro si, finalmente, de aquí al miércoles o al jueves, o al viernes, porque no sé cuándo los pretendía aprobar el Gobierno, el PNV no les da el apoyo, ustedes van a presentar un proyecto o van a desistir y van a prorrogar los Presupuestos.

Y dos precisiones. Le contaba a una compañera lo de la Alta Inspección de su Ministerio. ¿Es sobre la ausencia de niños en la escuela o...? Es que no me ha quedado muy claro.



Quería también otra precisión: sobre lo de “tumultuario”, si el Gobierno tiene previsto instar a la Fiscalía General del Estado para que actúe contra algún cargo por sedición en aplicación del artículo 544 del Código Penal.

Portavoz.- Respecto a la primera pregunta, ya he dicho antes que el Gobierno necesitó en los Presupuestos de 2017 a ocho Grupos Parlamentarios; por tanto, el Gobierno no quiere singularizar en ningún Grupo Parlamentario, primero, porque no sería real y sería injusto, y, luego, los otros seis probablemente se molestarían. Entonces, el Gobierno está negociando con todos ellos y espera llegar a un acuerdo con todos ellos.

Ya sabe usted que a mí no me gusta especular ni ser pitoniso. El Gobierno está hoy en que esos Presupuestos, que son consecuencia de un acuerdo adoptado por el Congreso de los Diputados sobre el “techo de gasto”... Al Gobierno le parece que lo coherente es que aquellos que estuvieron de acuerdo con el “techo de gasto” también puedan estar de acuerdo en la aprobación de unos Presupuestos. Por lo tanto, a día de hoy, nos estamos esmerando en llegar a ese acuerdo y no contemplamos otra posibilidad. Queremos llegar a ese acuerdo, creemos que estamos cerca de llegar a ese acuerdo, pero necesitamos tiempo y estamos, como sabe usted, en plazo para llegar a ese acuerdo.

Con respecto a la segunda cuestión, hemos leído en la prensa de ayer que en algún centro escolar les habían dado unas consignas los profesores para que los niños no fueran a clase, sino que acudieran a manifestarse delante de algún edificio público. Lo que he pedido a la Alta Inspección es que abra un expediente informativo para darme cuenta de, efectivamente, qué es lo que ha sucedido.

En tercer lugar, me remito a lo que he dicho antes a doña Carmen: es el fiscal general del Estado, en su caso, el que instará las medidas oportunas y en eso es a lo que vamos a estar.

Déjenme decirles que esta noche hay una cita ineludible con San Sebastián y su Festival Internacional de Cine, y que mañana un personaje querido por todos, Antonio Banderas, recibirá el Premio Nacional de Cinematografía.



Pero, si lo que quieren es quedarse en Castilla-La Mancha, el Monasterio de Uclés tiene también un espectáculo magnífico, una “Carmina Burana”, con la participación de más de cien músicos.

Y, si quieren irse a Galicia, en Pontevedra ha comenzado “Núbebes”, que es un original festival de artes escénicas orientado a bebés y a niños.

En Barcelona tienen una exposición también estupenda, “Dalí, Breaking News”, en el Palau Robert. Reúne fotografías del gran pintor tomadas por la Agencia Efe.

Y en el Rosalía de Castro, de A Coruña, no se pierdan “La autora de las Meninas”, de Ernesto Caballero.

Cultura que va a tener, como decía, en el cine, una parte importante de la cultura, un IVA reducido. Cultura, aprovechen, porque la cultura les dará alegrías y satisfacciones.

Muchas gracias.